



1. OBJETIVO DEL ESTUDIO DE SECTOR

Teniendo en cuenta la Sección 1 del Capítulo 1 del Título I de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, la cual reglamenta los “*Conceptos básicos para el Sistema de Compras y Contratación Pública*”. Con base en esta norma, las Entidades Estatales de régimen especial, como parte del Sistema de Compra Pública (artículo 2.2.1.1.1.2.1.), deben procurar el logro de los objetivos del Sistema definidos por Colombia Compra Eficiente (artículo 2.2.1.1.1.1.1.).

De acuerdo a lo anterior, las Entidades Estatales de régimen especial, como parte del Sistema de Compra Pública (artículo 2.2.1.1.1.2.1.), deben procurar el logro de los objetivos del Sistema definidos por Colombia Compra Eficiente, entre ellos lo señalado en artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual define que “*La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo*”, es así, qué, por medio del presente documento la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur .E.S.E, plasma el análisis económico del sector con el fin de evaluar el estado del mismo para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad, en torno al objeto del proceso de contratación, el cual se define en el siguiente numeral.

2. FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO DE MERCADO Y/O COSTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Objeto del proceso de contratación	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BONOS REDIMIBLES PARA LA ADQUISICION DE LA DOTACION PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. VIGENCIA 2026.
Área solicitante	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Valor estimado del contrato resultado del Estudio de Mercado	SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$682.441.936) M/CTE
Plazo estimado Ejecución	Hasta el 31 de diciembre de 2026
Tipo de Contratación	Invitación a Cotizar

3. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

A continuación, se presenta el análisis correspondiente del sector económico al cual pertenece el objeto del contrato. Es decir, el análisis del mercado relativo al proceso de contratación. Para ello, se hace una revisión de los aspectos generales del mercado, cómo y quiénes pueden proveer el (los) bien(es), obras y/o servicio(s) que necesita la entidad; y el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.



En este contexto la SUBRED, analizó los aspectos generales del mercado teniendo en cuenta el servicio que debe prestar el contratista de acuerdo con la necesidad de la entidad, para lo cual se describen en los presentes estudios, las características del sector que provee el tipo de bienes y/o servicios a adquirir.

El suministro de bonos o tarjetas redimibles para la adquisición de dotación laboral se encuentra enmarcado dentro del sector de servicios comerciales especializados, particularmente en los mercados de administración de beneficios corporativos, incentivos, medios de pago cerrados y soluciones de abastecimiento institucional.

Este sector ha experimentado una importante evolución en Colombia durante los últimos años, pasando de esquemas tradicionales basados en la entrega física de prendas a modelos de redención mediante bonos físicos, tarjetas electrónicas o códigos digitales que permiten a los beneficiarios seleccionar directamente los elementos de dotación en establecimientos autorizados.

La modalidad de bonos redimibles se ha consolidado como una alternativa eficiente para las entidades públicas, debido a que facilita el cumplimiento de las obligaciones legales de dotación, optimiza los procesos logísticos, reduce costos administrativos y mejora la satisfacción de los trabajadores al permitirles elegir las prendas y calzado que mejor se ajusten a sus necesidades.

El mercado colombiano cuenta con una oferta amplia y consolidada de empresas que suministran bonos redimibles para programas de bienestar, incentivos corporativos, beneficios laborales y dotación institucional.

Las empresas participantes generalmente operan bajo alguno de los siguientes modelos:

- Emisión de bonos físicos de consumo.
- Tarjetas electrónicas o monederos cerrados.
- Bonos digitales con códigos de redención.
- Plataformas tecnológicas de beneficios corporativos.
- Redes de establecimientos afiliados para redención de productos de vestuario y calzado.

Los proveedores suelen mantener convenios con almacenes de cadena, tiendas especializadas en ropa y calzado, supermercados con líneas de vestuario y establecimientos comerciales ubicados en diferentes ciudades del país.

La estructura del mercado evidencia condiciones de competencia efectiva, toda vez que existen múltiples oferentes con capacidad de atender contratos públicos de mediana y gran escala.

La oferta del sector presenta las siguientes características:



Cobertura geográfica

Los proveedores cuentan con redes de establecimientos en las principales ciudades del país, incluyendo Bogotá D.C., lo cual garantiza la posibilidad de redención para la totalidad de los funcionarios beneficiarios de la dotación.

Diversidad de establecimientos

Las redes de comercio afiliado incluyen:

- Almacenes de ropa formal e informal.
- Establecimientos de calzado.
- Tiendas deportivas.
- Grandes superficies.
- Cadenas de almacenes por departamentos.
- Comercios especializados en dotación laboral.

Capacidad operativa

Los operadores del sector disponen de:

- Plataformas de control y seguimiento.
- Sistemas de activación de bonos.
- Herramientas de trazabilidad.
- Mecanismos de atención al usuario.
- Canales presenciales y virtuales para soporte.

Innovación tecnológica

Se observa una tendencia creciente hacia:

- Bonos electrónicos.
- Tarjetas con banda magnética o chip.
- Códigos QR.
- Plataformas web de consulta de saldo.
- Aplicaciones móviles para redención.

3.1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

A El mercado de bonos redimibles destinados a la adquisición de dotación laboral constituye un segmento especializado dentro de la industria de beneficios corporativos y soluciones de compensación indirecta.



Su principal característica consiste en que los bonos no están orientados al consumo general, sino a la adquisición de prendas de vestir y calzado requeridos para el cumplimiento de la obligación legal de dotación. Por esta razón, los proveedores deben contar con una red de establecimientos que ofrezca productos adecuados para las necesidades laborales de los funcionarios, garantizando disponibilidad de tallas, estilos, marcas y referencias.

En el caso de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., esta condición resulta especialmente relevante debido a la diversidad de cargos existentes en la entidad, que comprenden personal administrativo, asistencial, operativo y de apoyo.

Uno de los factores más relevantes del sector corresponde a la amplitud y calidad de la red de establecimientos donde los beneficiarios pueden redimir los bonos.

La cobertura debe permitir que los funcionarios tengan acceso a múltiples opciones comerciales ubicadas en Bogotá D.C., preferiblemente distribuidas en diferentes localidades para facilitar el acceso a los trabajadores de las distintas sedes de la Subred.

Las mejores prácticas del mercado evidencian que los operadores cuentan con alianzas comerciales que incluyen:

- Almacenes por departamentos.
- Cadenas de ropa formal e informal.
- Tiendas especializadas en calzado.
- Establecimientos deportivos.
- Grandes superficies con líneas de vestuario.

Una mayor cobertura genera mejores condiciones de competencia entre los establecimientos aliados y amplía la posibilidad de elección por parte de los beneficiarios.

Un aspecto específico de este mercado es la necesidad de garantizar que los bienes adquiridos mediante los bonos correspondan efectivamente a prendas de vestir y calzado.

Por lo anterior, resulta importante que los establecimientos afiliados ofrezcan:

- Vestuario masculino y femenino.
- Calzado formal y casual.
- Ropa para diferentes condiciones climáticas.
- Amplio rango de tallas.
- Productos de calidad y garantía comercial.

La disponibilidad permanente de inventarios constituye un factor crítico para evitar inconvenientes durante los períodos de redención.



Actualmente el sector ofrece diversas modalidades para la entrega de los beneficios:

Bono físico

Consiste en documentos impresos con valor nominal definido.

Ventajas:

- Fácil utilización.
- Amplia aceptación comercial.

Desventajas:

- Riesgo de pérdida o deterioro.
- Menor trazabilidad.

Tarjeta electrónica

Corresponde a tarjetas precargadas para uso exclusivo en establecimientos autorizados.

Ventajas:

- Mayor seguridad.
- Control de saldo.
- Mejor trazabilidad.

Bono digital

Funciona mediante códigos electrónicos enviados al beneficiario.

Ventajas:

- Entrega inmediata.
- Reducción de costos logísticos.
- Facilidad de control.

La tendencia del mercado para 2026 apunta al fortalecimiento de mecanismos electrónicos debido a sus ventajas operativas y de seguridad.

El sector de suministro de bonos redimibles para dotación laboral presenta un nivel adecuado de madurez, competencia y capacidad operativa para atender los requerimientos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. La principal variable de éxito del contrato no radica únicamente en el valor económico ofertado, sino en la capacidad del proveedor para garantizar una amplia red de



establecimientos, disponibilidad permanente de vestuario y calzado, herramientas tecnológicas de control, mecanismos ágiles de redención y cobertura suficiente para todos los beneficiarios.

En consecuencia, la estructuración del proceso contractual debe orientarse a seleccionar un proveedor que ofrezca condiciones de cobertura, accesibilidad, diversidad de productos, soporte tecnológico y respaldo operativo que aseguren el cumplimiento efectivo de la finalidad de la dotación, bajo criterios de eficiencia, calidad y satisfacción de los servidores públicos beneficiarios.

3.2. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR ECONOMICO

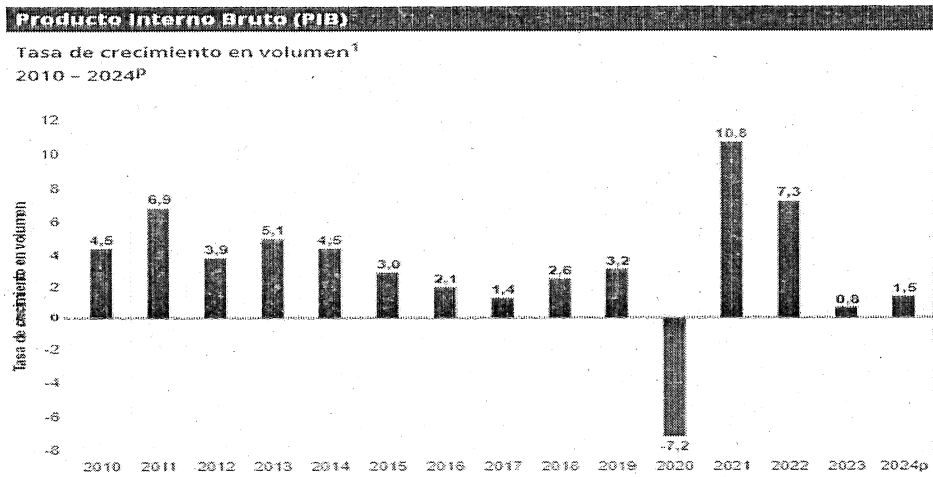
El objeto contractual consistente en el **suministro de bonos redimibles para la adquisición de dotación** pertenece principalmente al sector terciario o de servicios de la economía colombiana, específicamente a las actividades de:

- Comercio al por menor de prendas de vestir y calzado.
- Servicios de administración de beneficios corporativos.
- Servicios de intermediación comercial y medios de pago cerrados.
- Comercio electrónico y plataformas de redención de beneficios (cuando aplique).

Desde la clasificación económica utilizada por el DANE y la CIU Rev. 4 A.C., el mercado donde finalmente se materializa la redención de los bonos se encuentra asociado a las actividades de comercio al por menor de textiles, prendas de vestir y calzado.

El sector salud hace parte de las actividades económicas que han mostrado mayor estabilidad y crecimiento durante los últimos años en Colombia, debido a que responde a necesidades permanentes de la población y al cumplimiento de obligaciones legales de empleadores públicos y privados.

Según las Cuentas Nacionales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), durante 2024 las actividades de administración pública, educación y salud registraron un crecimiento del 4,1 %, constituyéndose en uno de los sectores con mayor aporte al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) nacional.



En 2024P, el Producto Interno Bruto (PIB) presenta un crecimiento de 1,5% respecto a 2023. Las actividades económicas con mayor contribución a este incremento son: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca, con una variación de 6,1% y las actividades de administración pública y defensa, educación y salud, con un incremento de 4,1%, cada una contribuyendo con 0,6 puntos porcentuales (p.p.), a la variación del valor agregado. Seguidas, están las actividades de comercio al por mayor y al por menor, transporte, alojamiento y servicios de comida, que crecieron 1,2% y aportaron 0,5 p.p. y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación con un crecimiento de 8,2% y una contribución de 0,3 p.p. a la variación.

El DANE señaló igualmente que estas actividades contribuyeron con aproximadamente 0,6 puntos porcentuales al crecimiento del valor agregado nacional, consolidando al sector salud como una de las actividades de mayor relevancia dentro de la economía de servicios del país.

En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2025.



Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Total nacional

Marzo 2026^P / marzo 2025

Sección	División	Descripción	Clasificación CIIU Rev. 4 R.C.		Ingresos nominales		Ingresos por servicios		Cuenta de Manejantes		Punto de Ingresos	
			Código		Millones (\$)		Millones (\$)		Puntos porcentuales (PP)		Puntos porcentuales (PP)	
I	División 01	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	40	401	5,1		5,0		-0,9		0,4	
II	División 02	Crecimiento y servicios de transporte	40	402	28,2		21,0		-2,0		0,5	
III	División 03	Restauración, alojamiento y bares	55	551	0,0		3,6		3,6		-3,0	
IV	División 04	Actividades de edición	72	721	0,0		0,0		-2,3		-2,8	
V	División 05 excepto Clase 8100	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	73	731	-18,7		-22,8		0,7		3,4	
VI	División 06 y Clase 6311	Actividades de programación y transmisión, actividades de redes	73	732	17,9		12,9		0,0		4,9	
VII	División 07	Telecomunicaciones	74	741	4,0		5,4		-0,6		-0,0	
VIII	División 08, División 09, excepto Clase 8131	Conservación de sistemas informáticos y procesamiento de datos	75	751	12,0		12,9		0,2		0,1	
IX	Sección I, División 06, Sección II, Divisiones 7710, 7720 y 7730	Intermedios, alquiler de maquinaria y equipo	78	781	17,0		10,7		-1,1		2,7	
X	Divisiones 09, 10, 11, 12, Clase 7120, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	80	801	37,0		37,0		-0,1		0,1	
XI	Clase 7210	Publicidad	73	731	10,7		14,8		-0,1		-0,0	
XII	Divisiones 74, 10 y 81, excepto Clase 8110	Actividades de diseño, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	74	741	10,0		10,0		0,0		0,0	
XIII	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call centers)	80	801	0,0		-0,0		-0,0		0,1	
XIV	División 82 excepto Clase 8220	Actividades al por mayor y de apoyo de otros y otros actividades, excepto Call centers	82	821	0,0		-1,5		-0,0		0,9	
XV	Grupo 834	Edificación de edificios privados	83	834	0,1		0,2		-0,0		1,0	
XVI	Clase 8410	Salud humana privada con internación	85	851	0,0		0,1		-0,1		-0,1	
XVII	Divisiones 85 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	85	852	1,0		1,0		-0,5		-0,0	
XVIII	Divisiones 00, 02, 03, 04 y 05	Otros servicios de actividades de transporte y otros servicios	90	901	21,1		16,2		3,4		1,0	

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

2.1.1.1 Variación anual: marzo 2026p / marzo 2025 En marzo de 2026, los servicios de actividades profesionales científicas y técnicas registraron un crecimiento de 37,6% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 1,3% y los salarios registraron un aumento de 6,9%, en comparación con marzo de 2025



Marzo 2026^P

Saldo (mar 2025-mar 2026)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	Ingresos totales nominales	37,6	
	Ingresos por servicios prestados	38,2	37,6
	Ingresos por venta de mercancías	-10,2	-0,1
	Otros ingresos operacionales	-14,6	-0,1
Personal ocupado total*	Personal ocupado total*	-1,3	
	Permanente	0,7	0,4
	Temporal directo	-6,9	-2,6
	Agencias	72,4	0,9
Salarios personal ocupado sin agencias	Salarios personal ocupado sin agencias	6,9	
	Salarios personal permanente	3,9	2,3
	Salarios temporal directo	12,0	4,6

Fuente: DANE, EMS.

^P Cifra provisional

(PP) Puntos porcentuales

* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.

Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2025, en marzo de 2026 los ingresos totales presentaron un aumento de 37,6%, que se explica por el incremento de 38,2% en los ingresos por servicios. En contraste, la venta de mercancías presentó una disminución de 14,6% y los otros ingresos operacionales de 10,2%.

En marzo de 2026 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 1,3%, en comparación con marzo de 2025, que se explica por una disminución de 6,9% en el personal temporal directo. Por su parte, el personal contratado a través de agencias tuvo un incremento de 72,4% y el personal permanente de 0,7%. Mientras que, los salarios en marzo de 2026 presentaron un aumento de 6,9%, en comparación con marzo de 2025, que se explica por el incremento de 12,0% en los salarios del personal temporal directo y del 3,9% en los salarios del personal permanente.

No obstante, el contratista no suministra directamente prendas de vestir, sino que actúa como operador especializado de beneficios corporativos, administrando una red comercial que permite a los beneficiarios adquirir los bienes que constituyen la dotación legal.

Por esta razón, el objeto contractual se ubica en la convergencia de tres mercados:

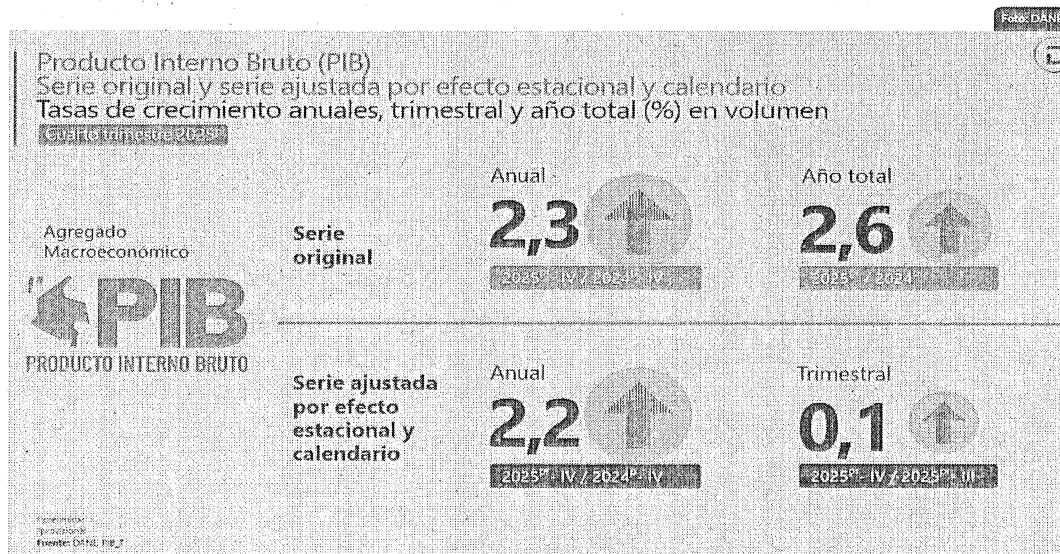
1. Mercado de beneficios corporativos y bonos empresariales.
2. Mercado de comercio minorista de vestuario y calzado.
3. Mercado de soluciones tecnológicas para administración de beneficios.

El análisis de las cifras económicas más recientes evidencia que el sector comercio continúa siendo uno de los principales motores de la economía colombiana.



Según el DANE, durante 2025 las actividades de comercio al por mayor y al por menor, transporte, almacenamiento, alojamiento y servicios de comida crecieron 4,6%, convirtiéndose en una de las ramas con mayor aporte al crecimiento económico nacional.

La economía colombiana creció 2,6% durante 2025, reveló el Dane



Este comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB) se explica por la variación de las siguientes actividades:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida, que crecieron en conjunto 4,6%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio, creció en 9,9%.



**Tasas de crecimiento (%) anual en volumen¹ por actividad económica
2024^P - 2025^P año total**

Actividad económica	Tasa de crecimiento anual (%)		Contribución* al valor agregado
	2024 ^P - 2023	2025 ^P - 2024 ^P	2025 ^P
Comercio al por mayor y al por menor ²	1,2	4,6	0,9
Administración pública, defensa, educación y salud ³	4,1	4,5	0,8
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁴	8,2	9,9	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	6,1	3,1	0,3
Industrias manufactureras	-2,6	1,9	0,2
Actividades inmobiliarias	2,2	2,0	0,2
Actividades financieras y de seguros	1,1	2,8	0,1
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁵	-0,4	1,3	0,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ⁶	2,5	1,1	0,1
Información y comunicaciones	-0,2	1,0	0,02
Construcción	0,1	-2,8	-0,1
Explotación de minas y canteras	-3,4	-6,2	-0,3
Valor agregado bruto	1,6	2,7	2,7
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,5	2,5	
Producto Interno Bruto	1,5	2,6	

Fuente: DANE, PIB_T

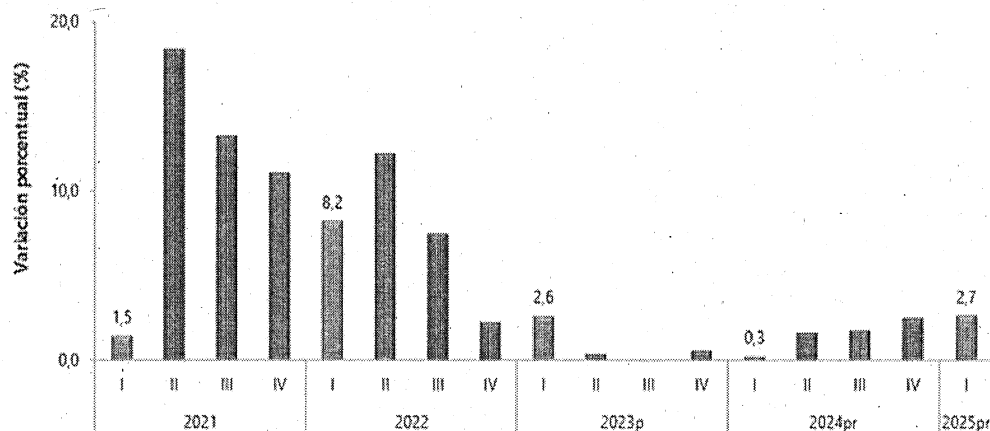
Asimismo, durante el primer trimestre de 2025 estas actividades registraron un crecimiento de 3,9%, consolidando una tendencia positiva de recuperación del consumo de los hogares y de la actividad



Economía creció 2,7 % en el primer trimestre de 2025: Dane

Foto Dane

Gráfico 1. Producto Interno Bruto (PIB)
Tasa de crecimiento anual en volumen¹
2021-I / 2025^{pr}-I



Fuente: DANE, PIB_T

¹Serie originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015

^{pr}provisional

^{pr}preliminar

Como lo muestra la imagen, el crecimiento del PIB colombiano se ubicó en 2,7 % en los primeros tres meses de este año.

Entre enero y marzo de 2025, el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia en su serie original creció 2,7 % respecto al mismo periodo de 2024, reveló el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane).

Las actividades económicas que más contribuyeron al crecimiento anual de la economía nacional en el primer trimestre de 2025 han sido:

- Comercio al por mayor y minorista; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; y alojamiento y servicios de comida, actividad que creció 3,9 % y contribuye con 0,8 puntos porcentuales a la variación anual.

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca: creció 7,1 %, contribuyó con 0,7 puntos porcentuales a la variación anual.



Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio: creció 15,5 % y contribuyó con 0,6 puntos porcentuales a la variación anual.

Para una entidad pública como la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., este comportamiento es relevante porque demuestra la estabilidad y capacidad de respuesta del mercado proveedor que soporta la ejecución del contrato.

La información de la Encuesta Mensual de Comercio (EMC) del DANE muestra una dinámica favorable del comercio al por menor.

Durante junio de 2025 las ventas reales del comercio minorista crecieron 10,1% respecto al mismo período del año anterior y, excluyendo combustibles, el crecimiento alcanzó 13,1%.

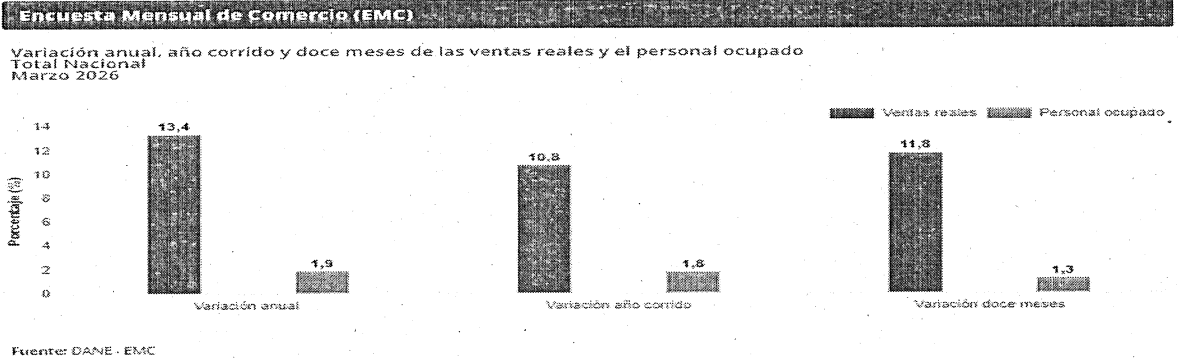
Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Información actualizada el 12 de mayo de 2026

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

Información marzo 2026

En marzo de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 13,4% y el personal ocupado creció 1,9% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 15,6%.



Posteriormente, en noviembre de 2025 las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,5%, mientras el personal ocupado creció 2,1%.

Estas cifras permiten concluir que:

- Existe una demanda sólida en el comercio minorista.



- Los establecimientos comerciales mantienen capacidad operativa.
- El mercado presenta condiciones adecuadas para atender programas de dotación institucional.
- Se observa una recuperación sostenida del consumo de vestuario y bienes relacionados.

Comportamiento del subsector textil, confecciones y calzado

El suministro de bonos redimibles depende directamente de la fortaleza del sector textil-confección y del comercio de prendas de vestir.

De acuerdo con información divulgada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo con base en datos del DANE, durante 2025 la fabricación de textiles, confección de prendas de vestir y calzado presentó un crecimiento de 5,9%, comportamiento superior al crecimiento general de la economía nacional.

Este resultado refleja:

- Recuperación de la producción nacional.
- Mayor oferta de prendas de vestir.
- Incremento en la disponibilidad de inventarios.
- Fortalecimiento de cadenas de comercialización.

Lo anterior disminuye riesgos de desabastecimiento y favorece la adecuada redención de los bonos por parte de los funcionarios beneficiarios.

El objeto contractual se desarrolla dentro del **sector terciario de la economía, específicamente en las actividades de comercio minorista de prendas de vestir y calzado, complementadas por servicios especializados de administración de beneficios corporativos.**
<https://conceptos.dane.gov.co/conceptos/economica?>

El objeto contractual se desarrolla dentro del **sector terciario de la economía, específicamente en las actividades de comercio minorista de prendas de vestir y calzado, complementadas por servicios especializados de administración de beneficios corporativos.**

Las cifras más recientes del DANE muestran un entorno favorable para este mercado, caracterizado por:

- Crecimiento del comercio del 4,6% durante 2025.
- Incremento sostenido de las ventas del comercio minorista.
- Crecimiento de 5,9% en la fabricación de textiles, confecciones y calzado.
- Amplia oferta de operadores especializados.
- Desarrollo tecnológico creciente.



- Condiciones adecuadas de competencia.

En consecuencia, se concluye que existe un mercado suficientemente desarrollado, competitivo y con capacidad técnica, financiera y operativa para atender el suministro de bonos redimibles destinados a la adquisición de la dotación de los empleados públicos y trabajadores oficiales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. para la vigencia 2026,

4. CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO

El objeto del contrato que resulte del proceso se encuentra codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC

Nivel de
clasificación
de bienes y
servicios

CLASIFICACIÓN UNSPSC	1 nivel	2 nivel	3 nivel	4 nivel
	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
Uniformes de enfermería	53	10	27	08
Uniformes de personal de ambulancia	53	10	27	09
Camisas para Hombre	53	10	16	02
Camisas o blusas para Mujer	53	10	16	04
Sweater para Hombre	53	10	17	02
Sweater para Mujer	53	10	17	04
Botas para Hombre	53	11	15	01
Zapatos para Hombre	53	11	16	01
Zapatos para Mujer	53	11	16	02

5. ANÁLISIS DE OFERTA Y DEMANDA





En el presente acápite se debe realizar el análisis de oferta y demanda

- a. En el presente análisis se tuvo en cuenta entre otros aspectos, la revisión histórica y comparativo de contratos celebrados por la Sub red en años anteriores con igual o similar objeto encontrando lo siguiente:

AÑO	NO. DE CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTÍA	DURACION
2024	4935-2024	D CALIDAD S A S.	ADQUISICIÓN DE BONOS REDIMIBLES PARA VESTUARIO, CALZADO Y ELEMENTOS DE DOTACIÓN PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	\$230.316.141	5 meses
2025	5935-2025	D CALIDAD S A S.	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE BONOS REDIMIBLES PARA LA ADQUISICION DE LA DOTACION PARA LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E. VIGENCIA 2025.	\$ 99.852.571	2 meses

- b. Cabe resaltar que las entidades públicas suelen contratar la dotación de sus empleados públicos y trabajadores oficiales de la siguiente manera, de acuerdo con lo consultado el SECOP II:

AÑO	NO. DE CONTRATO	CONTRATISTA	CONTRATANTE	OBJETO	CUANTÍA	DURACION
2026	145-2026	CORPORACION DE SERVICIOS INTEGRALES	MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO	SUMINISTRO DE BONOS REDIMIBLES PARA LA DOTACIÓN A LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA	\$38.640.000	8 dias
2026	INV011-26	DGERARD MG SAS ^o	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL	ADQUISICION DE BONOS REDIMIBLES POR DOTACION (VESTIDOS DE LABOR Y CALZADO) PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS CASUR	\$173.992.952	270 dias

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace evidente que varias Entidades realizan este tipo de contratos con la finalidad de satisfacer sus necesidades, especialmente enfocadas al cumplimiento de metas de carácter institucional.

Por lo tanto, se evidencia que la Subred requiere adelantar un proceso de contratación de un proveedor que garantice el suministro de bonos de dotación para los empleados públicos y trabajadores oficiales de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Ese de manera satisfactoria.

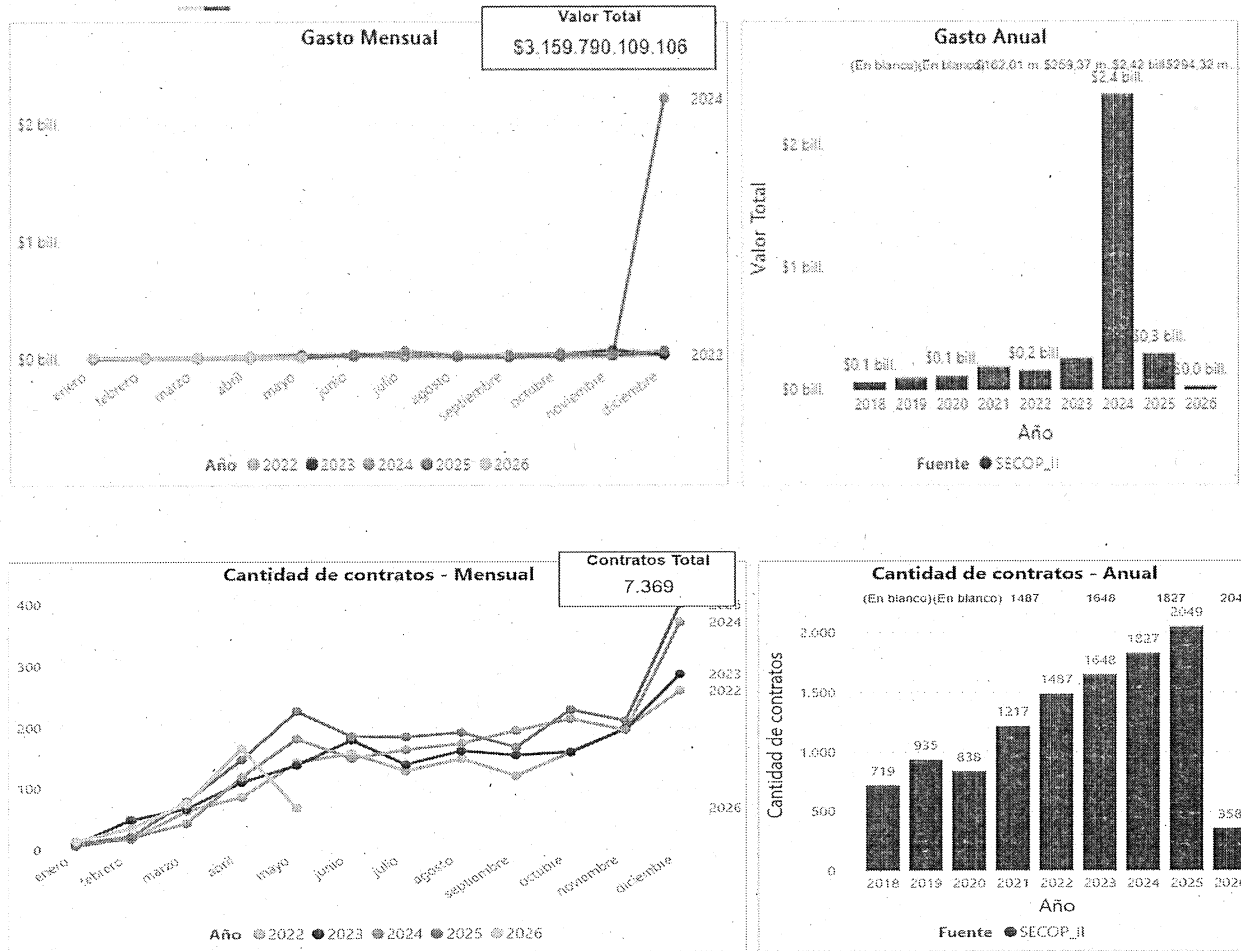




MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

5.1 ANÁLISIS DE LA OFERTA

Para realizar el análisis de la oferta se tuvo en cuenta el historico desde 2022 hasta diciembre de 2026, a su vez la segmento 53, familia 10, a nivel nacional y bajo la Modalidad Contratación Competitiva obteniendo los siguientes resultados:

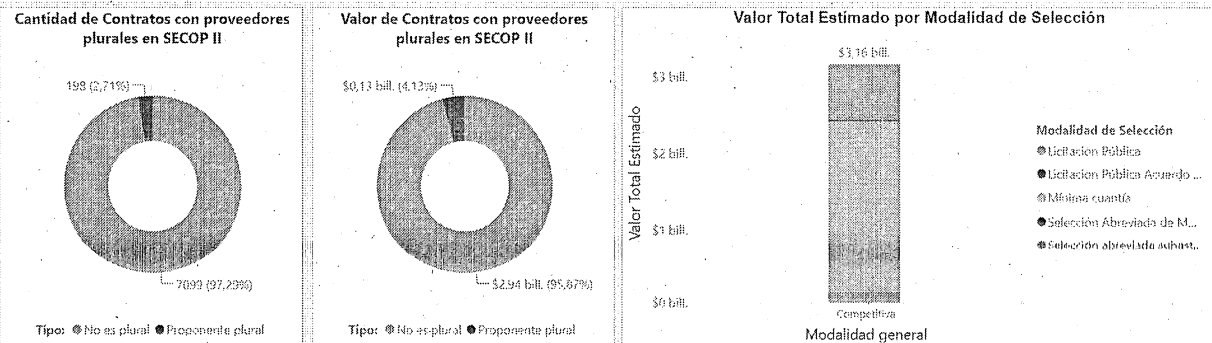
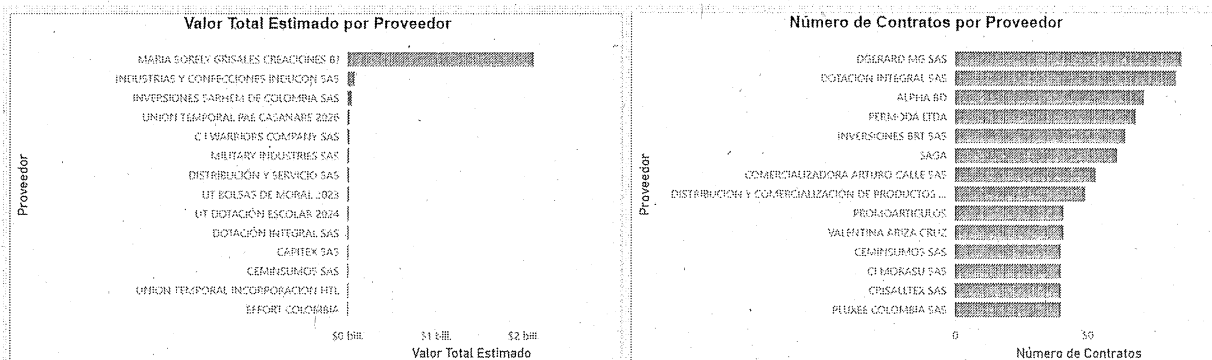
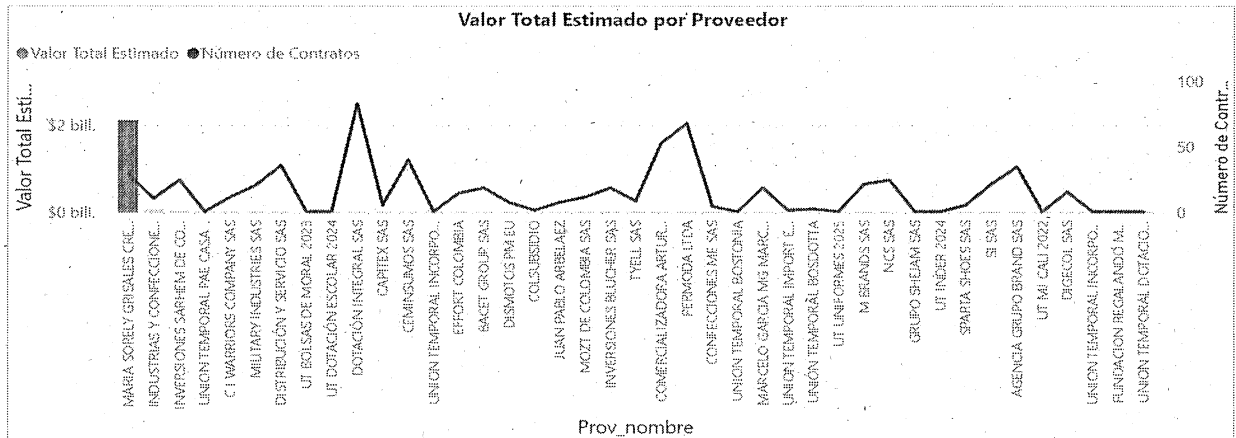


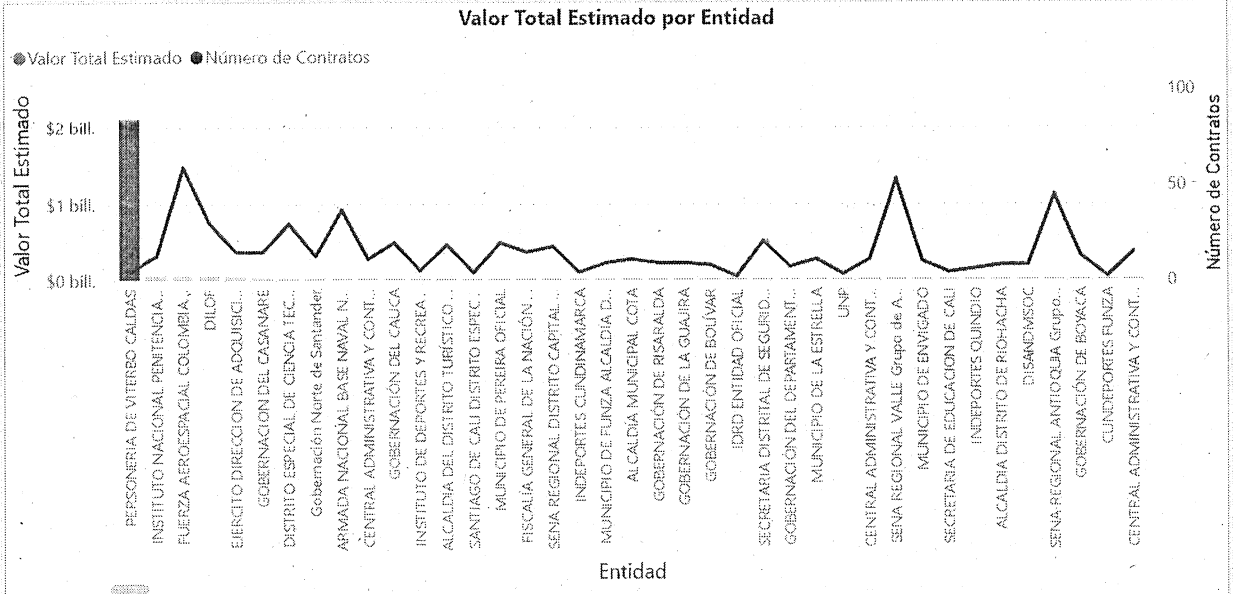


Valor Contratación
\$3,16 bill.

Número de Proveedores
2531

Número de Contratos
7369





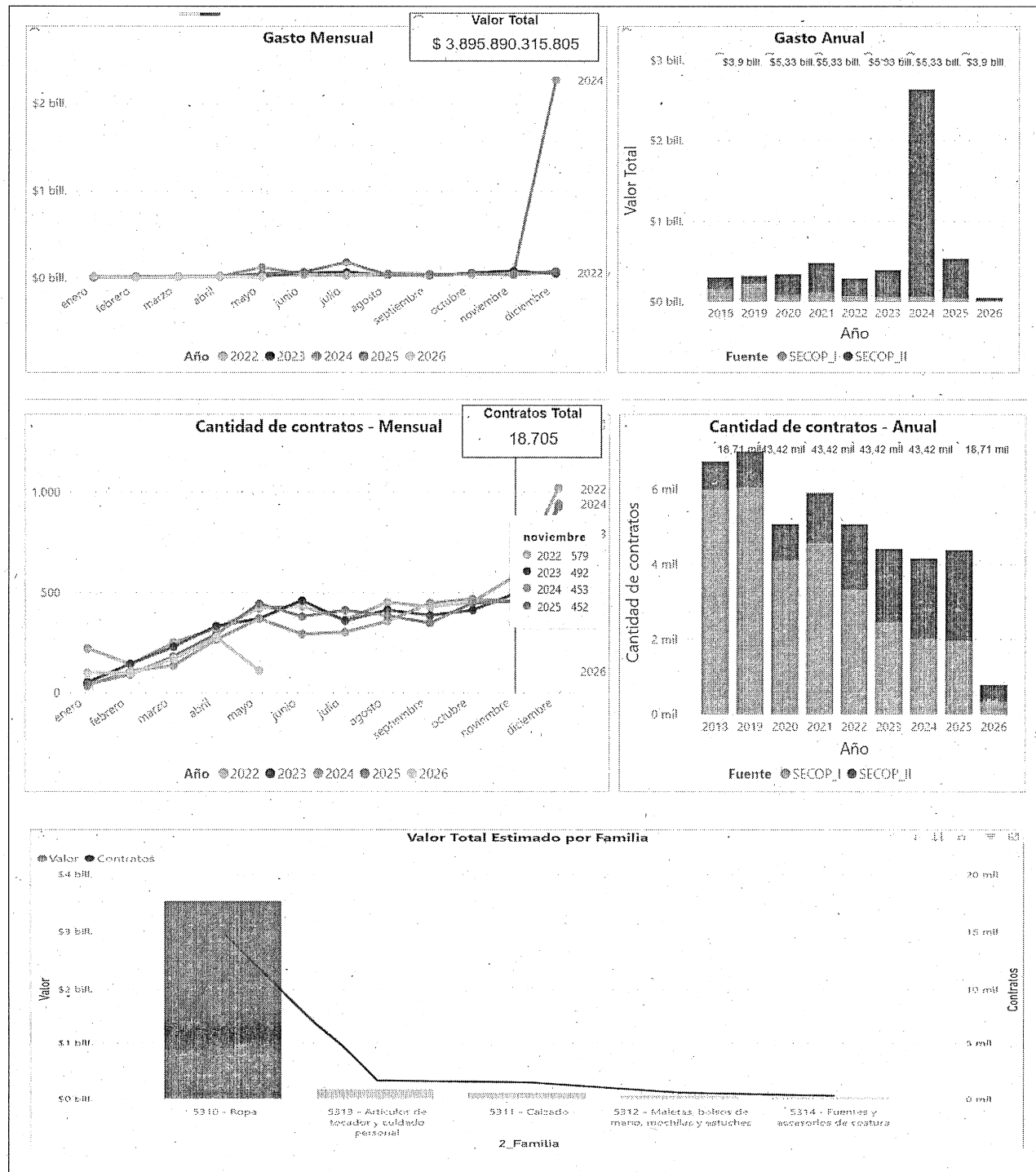
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2022			2023			2024			2025		
	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
5310 - Ropa	999	\$122.447.565.588	3,86%	1129	\$191.257.751.771	6,05%	1272	\$2.349.867.772.371	74,37%	1560	\$241.417.178.499	7,64%
5311 - Calzado	205	\$15.819.729.065	0,50%	228	\$27.741.507.652	0,88%	218	\$24.010.733.096	0,76%	218	\$23.995.128.594	0,76%
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	34	\$2.567.730.952	0,08%	64	\$21.536.778.934	0,68%	60	\$16.190.371.578	0,51%	65	\$10.711.221.681	0,34%
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	249	\$21.175.471.887	0,67%	227	\$18.833.129.307	0,60%	277	\$25.591.387.401	0,81%	206	\$18.198.927.516	0,58%
Total	1487	\$162.010.497.492	5,13%	1648	\$259.369.167.664	8,21%	1827	\$2.415.660.264.446	76,45%	2049	\$294.322.456.290	9,31%

5.2 ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para realizar el análisis de la oferta se tuvo en cuenta el histórico desde 2022 hasta diciembre de 2026, a su vez la segmento 53, familia 10, a nivel nacional y bajo la Modalidad Contratación Competitiva obteniendo los siguientes resultados:







ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Sur E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

ANÁLISIS DEL SECTOR

CO-CBS-FT-50 V1

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
Clasificador de Bienes y Servicios Familia												
5310 - Ropa	4001	\$221.003.044.323	5,67%	3462	\$268.409.658.119	6,89%	3220	\$2.540.448.862.904	65,21%	3502	\$465.667.307.598	11,96%
5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	472	\$31.050.224.672	0,80%	399	\$61.548.921.713	1,58%	395	\$48.688.417.616	1,20%	326	\$27.896.358.593	0,72%
5311 - Calzado	368	\$18.972.697.637	0,49%	357	\$31.983.518.382	0,82%	342	\$28.671.289.757	0,69%	300	\$28.232.225.062	0,67%
5312 - Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	130	\$4.460.421.790	0,11%	146	\$26.051.686.374	0,67%	125	\$17.568.183.868	0,45%	126	\$12.993.918.942	0,33%
5314 - Fuentes y accesorios de costura	80	\$11.598.911.829	0,30%	83	\$3.494.448.829	0,09%	59	\$3.168.646.621	0,08%	54	\$2.649.832.971	0,07%
Total	5051	\$287.085.300.251	7,37%	4407	\$391.488.033.217	10,05%	4141	\$2.634.746.420.656	67,63%	4368	\$535.839.643.166	13,75%

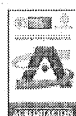
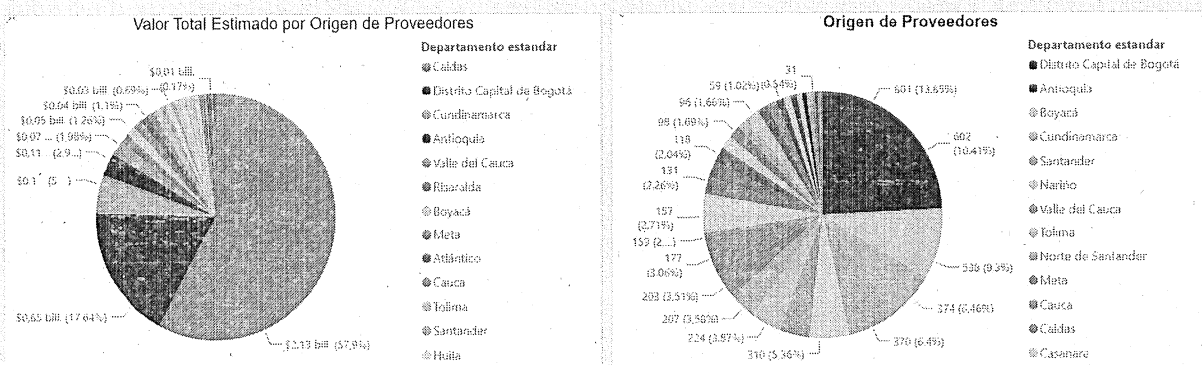
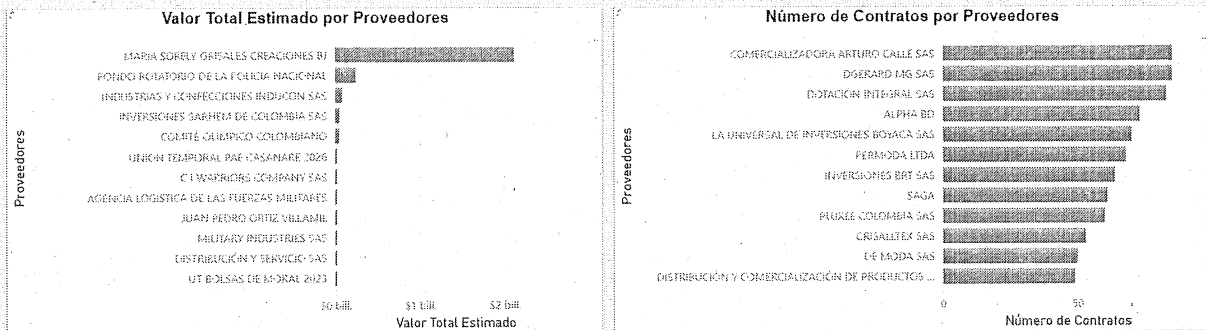
Proveedor seleccionado

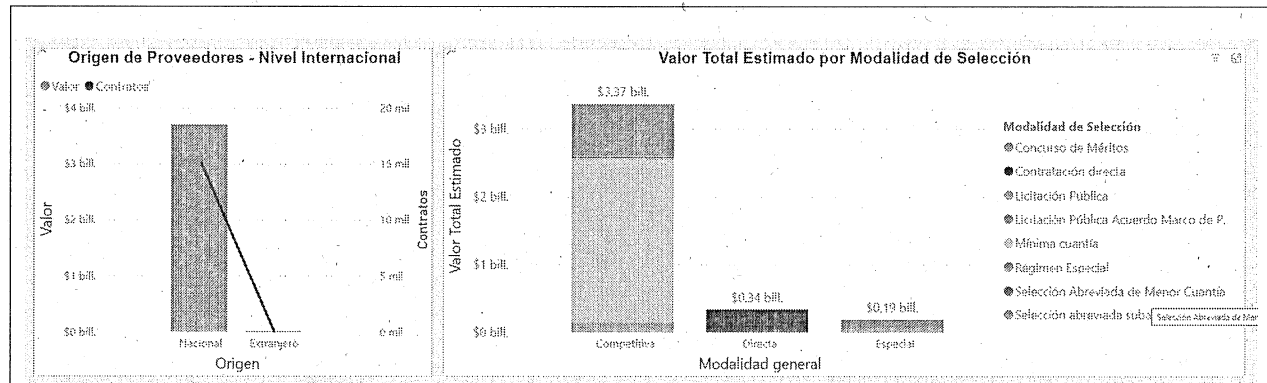
Nombre de Proveedor

Valor Total Estimado para el Proveedor
\$3,9 bill.

Número de Contratos del Proveedor
18,71 mil

Origen del Proveedor
No identificado





6. ANÁLISIS FINANCIERO

NO APLICA PARA ESTE PROCESO

7. ESTUDIO DE MERCADO

El presupuesto oficial estimado del proceso asciende a SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$682.441.936) M/CTE, incluidos los impuestos que legalmente correspondan y todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del suministro mediante bonos redimibles. Este monto constituye el límite máximo de contratación

JUSTIFICACION

Para determinar los precios de referencia, la Subred adelantó una consulta de mercado en SECOP II entre el 24 y el 28 de agosto de 2026. La solicitud se dirigió al universo de 1.603 proveedores asociados a los códigos UNSPSC requeridos; tres manifestaron interés y se recibieron dos cotizaciones: NCS S.A.S. y COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S. Se consultaron siete (7) clases de kits de dotación, con sus características y cantidades estimadas.

La oferta de NCS S.A.S. comprendió la totalidad de los kits y cantidades solicitados, por \$986.667.600. Por su parte, COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE S.A.S. presentó una cotización parcial de \$292.109.102, sin precio para los kits 3, 4 y 5 y con cantidad inferior a la solicitada en el kit 1 asistencial (228 frente a 684 unidades inicialmente requeridas). Por esta razón, los valores globales de ambas cotizaciones no son directamente comparables como propuestas integrales equivalentes.

Con fines de análisis de precios, la dependencia solicitante efectuó un ejercicio de homologación de cantidades sobre:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

ANÁLISIS DEL SECTOR

CO-CBS-FT-50 V1

IDENTIFICACIÓN KIT	DESCRIPCIÓN	NUEVOS POSESIONADOS	CANTIDADES	HISTÓRICO 2025 + IPC	VALOR TOTAL COTIZACIÓN	PRECIO TECHO	TOTAL DOTACIÓN 2026
KIT 1	Sastre de paño de dos piezas, zapatos en cuero (par), Blusa.	N/A	111	\$849.413	\$753.827	\$753.827	\$83.674.797
KIT 2	Vestido de paño de dos piezas, zapatos de cuero (par), camisa, corbata.	N/A	75	\$983.479	\$963.860	\$963.860	\$72.289.500
KIT 3	Pantalón de dril, camisa, chaqueta institucional, zapatos de cuero (par)	N/A	6	\$906.808	\$1.058.700	\$906.808	\$5.440.848
KIT 4	Pantalón y camisa en Jean, botas industriales de cuero, guantes de carnaza, casco industrial de protección, 1 par de botas de caucho al año	N/A	6	\$655.520	\$949.400	\$655.520	\$3.933.120
KIT 5	Uniforme de dos piezas, peto de caucho, zapatos de cuero, guantes de caucho, botas de caucho.	N/A	3	\$682.836	\$949.400	\$682.836	\$2.048.508
KIT 6	Chaqueta impermeable, doble faz de color azul y verde con cinta reflectiva en espalda y brazos con refuerzos de codos, con bolsillos grandes y con cierre, camiseta blanca tipo	N/A	75	\$906.808	\$744.784	\$744.784	\$55.858.808

Carrera 24C No. 54 - 47 Sur
Conmutador 750 0000
www.subredsur.gov.co
Código Postal: 110621



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur E.S.E.



Centros de Salud: Hazareh,
San Juan, Destino, Mochuelo
y Pasquia - Hospital Vista Hermosa



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



	polo, Pantalón de drill gabardina azul con bolsillo lateral en la pierna con pretina para cinturón, botas con punta metálica, media caña en cuero con suela antideslizante color negro, gorra.						
KIT 1 ASISTENCIAL	Uniforme asistencial dos piezas en antifluído, chaqueta antifluído, Zapatos antideslizantes	11 derecho a una dotación)	695	\$ 988.771	\$332.657	\$660.714	\$459.196.355
VALOR DOTACIÓN PRESUPUESTO TECHO 2026		SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS					\$ 682.441.936

NOTA: Adjudicación la adjudicación de los bonos puede realizarse de forma parcial, o por lote de acuerdo con la clase del bono es decir administrativo y asistencia.

Al momento de presentar la oferta, el proponente deberá contemplar dentro del valor ofertado todos los costos directos e indirectos necesarios para la correcta ejecución del contrato, incluyendo impuestos, tasas, contribuciones, gravámenes o participaciones del orden nacional, departamental, distrital o municipal que se causen con ocasión de la suscripción, ejecución, desarrollo y liquidación del contrato. Dichos conceptos serán asumidos en su totalidad por el contratista, sin que haya lugar a reconocimientos adicionales por parte de la Subred Sur.

Por lo anterior, se determinó que el valor estimado de la contratación objeto del estudio, el cual se establece en la suma de **SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$682.441.936) M/CTE.**

CONCLUSIÓN

El valor obtenido en el análisis es razonable respecto de lo que se pretende adquirir con el presente proceso de contratación, toda vez, que se encuentran dentro de los valores del mercado consultados y los servicios cotizados corresponden a la necesidad a contratar la dotación de bonos redimibles para los empleados públicos y trabajadores oficiales de la Subred Sur E.S.E, razón por la cual se fija como presupuesto oficial un valor de **SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$682.441.936) M/CTE** incluidos todos los impuestos y/o contribuciones cuando a ello hubiere lugar

